

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- I. INTRODUCCIÓN***
- II. LA NECESIDAD DE PROGRAMAR***
- III. ELEMENTOS PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:***

1. Justificación teórica
2. Contextualización
3. Objetivos
4. Contenidos
5. Metodología
6. Criterios e instrumentos de evaluación
7. Atención a las necesidades educativas específicas

- IV. A MODO DE CONCLUSIÓN***

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

I. INTRODUCCIÓN

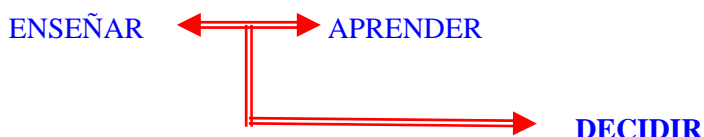
La transmisión de la cultura es uno de los aspectos más importantes y más preocupantes para una sociedad. De lo que hablamos es de la tarea de pasar, de unas generaciones a otras, el *corpus* de conocimiento acumulado: saberes y técnicas, valores y creencias, conocimientos, modos, maneras, costumbres, etc., etc. Cumple esta tarea una doble misión: socializar a los nuevos miembros de una comunidad y garantizar que los conocimientos no se pierdan y contribuyan al mantenimiento de la sociedad en el futuro. A esta transmisión es lo que llamamos *educación*.

Cuanto más compleja sea una sociedad más se complica, a su vez, la manera de transmitir la cultura. Aunque las sociedades tienen multitud de mecanismos para educar, necesitan estructurar, ordenar, planificar en definitiva, las fórmulas adecuadas para hacer realmente efectiva esa tarea. En las sociedades complejas, a esta estructura se le denomina *sistema educativo*.

En una sociedad como la nuestra, existen responsables, en distintos niveles, del sistema educativo. Estos deben tomar una serie de decisiones, deben decidir qué conocimientos se transmiten, de qué manera, en qué lugares y momentos, quiénes están preparados para comunicarlos, etc. etc. Deben decidir también cómo se acredita la adquisición de esos conocimientos y cómo se atiende a las diferencias entre los sujetos objeto de la educación. Todo ello en su ámbito de actuación: El gobierno del Estado, las Comunidades Autónomas en sus competencias, los centros educativos y el profesorado

En los distintos niveles se toman distintas decisiones referidas a cómo se tiene que producir esa transmisión. Esas decisiones se plasman en documentos que tienen su ámbito de aplicación y obligan a su cumplimiento, pero dejan un espacio de autonomía para el siguiente nivel. De esta manera se produce una serie de planificaciones *en cascada* que cumplen con la necesidad social de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto es:

- Gobierno del Estado: Leyes Orgánicas, Reales Decretos, Órdenes Ministeriales...
- Gobierno de Canarias: Decretos, Órdenes, Resoluciones...
- Centros Educativos: Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Reglamento de Régimen Interno...
- **Departamentos: Programaciones Didácticas**
- Profesorado: Unidades didácticas



Los últimos 35 años en España han sido en general y en Educación en particular, de auténtica convulsión. En el ámbito educativo hemos pasado durante ese periodo por 4 leyes orgánicas: LGE, LODE, LOGSE, LOCE,... y tantos decretos, tantas órdenes, tanto desarrollo normativo que, si los profesionales no supieran lo que han de hacer, sería una auténtica proeza cumplir lo reglamentado.

Todos estos cambios no se deben sólo a los avatares políticos y a las coyunturas internacionales (la comunidad europea ha incidido también de manera importante en nuestros cambios educativos), sino a la cantidad, calidad y celeridad de los avances del conocimiento, a la evolución social y a los progresos en Pedagogía y en Psicología.

De ahí que resulte imprescindible seguir teniendo contando con las fuentes tradicionales del currículum que han de alimentar cada nivel de decisión para adaptarse a los distintos momentos. Estas fuentes que influirían también de manera decisiva en la elaboración de la programación serían las siguientes:

1. **Epistemológica:** Tiene en cuenta las características y fundamentos del saber, la lógica interna de la materia y la evolución de las ideas científicas. Es la fuente que tradicionalmente ha sido más influyente.
2. **Sociológica:** Características de la sociedad y aspectos fundamentales de su organización y dinámica. Demandas sociales al sistema educativo y factores de incidencia más importantes en el proceso enseñanza-aprendizaje. Es la contextualización en el momento sociohistórico en que se desarrolla la actividad. Está a la base del planteamiento que hacen algunos autores entre el conocimiento cotidiano, escolar y científico.
3. **Pedagógica:** Cuenta con las aplicaciones didácticas, la práctica educativa y las finalidades de la Educación.
4. **Psicológica:** Nos da datos sobre las características de los sujetos, de su momento evolutivo y de cómo se el aprendizaje.

II. QUÉ ES PROGRAMAR

1) LA NECESIDAD DE PROGRAMAR

Necesita la arquitecta un proyecto, el cocinero una receta, las gerencias unas líneas estratégicas y las productoras cinematográficas, un guión... Toda actividad que pretenda culminarse con éxito necesita planificarse. Toda tarea o conjunto de tareas necesita un plan, un proyecto, para evitar la improvisación, para anticiparse a los imprevistos, para afrontar el día a día con el menor nivel de estrés posible.

Más tarde, la experiencia y la confrontación con la realidad nos permitirán innovar y dejar espacios y tiempos para el toque personal, pero la garantía de los resultados la ponen básicamente el tener en cuenta con tiempo las grandes cuestiones: **qué, cómo y cuándo.**

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, por un lado, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo en nuestro entorno, y, por otro, para alejarse del intuicionismo y del activismo. Es lo que denominamos **planificación didáctica**, que incluiría la **programación didáctica**, realizada por los departamentos y la **programación de aula** realizada por el profesorado para su tarea cotidiana.

En esta ponencia nos vamos a centrar en la **programación didáctica**, punto de inflexión entre las macro estructuras (Administraciones y centro educativo) y la soledad del y de la

docente en su tarea diaria. Qué sea una programación, cuáles sus componentes y cómo sería, con reservas, una buena forma para su elaboración, son los objetivos de esta ponencia.

Empezaremos por aclarar los conceptos. Las diferentes definiciones de programación responden a distintas concepciones de la enseñanza y sus procesos. Por ello, se dice que una programación didáctica puede ser:

- Una guía de las experiencias que debe tener el alumnado
- La especificación de intenciones educativas
- Una definición de contenidos
- Un plan de actividades
- La descripción de tareas y destrezas
- El programa de contenidos

Pero en definitiva ¿qué es una programación didáctica? ¿qué es programar? Programar es decidir. Programar es responsabilizarnos de la parcela que nos corresponde del proceso educativo. Si quisiéramos aproximarnos a una definición lo más completa y realista posible diremos que una programación es **un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad en un centro educativo, al respecto de una materia o área y del nivel en el que se imparte, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje.**

Se trata de **DECIDIR** y **EXPLICITAR**:

1. Qué – Cuándo - Cómo ENSEÑAR
2. Qué – Cuándo -Cómo EVALUAR

Las prescripciones normativas, la naturaleza de los contenidos a impartir, el contexto en el que se desarrolla nuestra labor, así como nuestras peculiaridades como docentes y las del alumnado con el que nos encontramos, orientan la programación. De esta manera, y a grandes rasgos, se establecen dos grandes líneas programáticas:

- **Programación conductista:** Basada en objetivos operativos y en conductas prefijadas planteadas como metas terminales del proceso.
- **Programación cognitiva:** Basada en objetivos-tendencias y en capacidades

Los elementos señalados más arriba como parámetros de orientación de la programación aconsejan desarrollar una programación didáctica más cognitiva que conductista. Lo cierto es que la elección de una u otra corriente programática se realiza en función de la rigidez de los llamados “paquetes didácticos”. Esta rigidez viene determinada por la característica instrumental de algunos contenidos (Ej. *Utilizar el tiralíneas; saber diferenciar el se en distintas oraciones*) En cualquier caso, y aunque sobre este parecer se disertará más adelante, la experiencia y las teorías al uso aconsejan centrarse más en los aspectos cognitivos y de capacidades de las decisiones a tomar.

2) EL PROFESORADO COMO ARTÍFICE DE SU PLANIFICACIÓN

Frente a un profesorado “aplicador”, esto es, que se limita a aplicar los planes y programas elaborados externamente, los nuevos tiempos exigen un profesional protagonista del proceso. Se define a este profesorado como artífice de su planificación. A continuación establecemos un cuadro comparativo que describen ambos modelos para clarificar el perfil del profesorado que planifica y se anticipa al proceso previendo las dificultades

MODELOS DE ACTUACIÓN DOCENTE	
El profesorado planificador	El profesorado aplicador de planes
<ul style="list-style-type: none">■ Le interesa responder a la diversidad del alumnado y de situaciones■ Toma decisiones y diseña su práctica en el marco del currículum abierto y flexible■ Su función es analizar la realidad, formular hipótesis, planificar y evaluar para orientar el proceso.■ Debe actuar crítica y reflexivamente y contrastar con los demás■ Está en continua interacción con el alumnado y con la realidad.■ Necesita trabajar en equipo	<ul style="list-style-type: none">✳ Homoginiza y diseña para un alumnado tipo✳ Se mueve en currículos cerrados y diseños terminados.✳ Su función es aplicar los programas y evaluar su eficacia✳ Debe aprender a enseñar lo establecido✳ Deben reproducir con exactitud el modelo de enseñanza que le han propuesto✳ No necesita interactuar con sus compañeros/as ni con el contexto

III. ELEMENTOS PARA ELABORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: **Esta materia para este alumnado de este centro**

La programación didáctica es elaborada por un departamento mediante sesiones de trabajo en equipo de sus miembros. Estas sesiones estarían coordinadas por la o el jefe del departamento. La programación didáctica consta de los siguientes elementos:

- 1) **Justificación teórica**
- 2) **Contextualización**
- 3) **Objetivos**
- 4) **Contenidos**
- 5) **Metodología**
- 6) **Criterios e instrumentos de evaluación**
- 7) **Atención a las necesidades educativas específicas**

Una primera parte de la programación didáctica, que actuaría de introducción, la componen, conjuntamente, la *justificación teórica* y la *contextualización*. Formarían un primer paso de aproximación a la realidad con la que se tendrá que medir la programación. En la *justificación teórica* entrarían las intenciones educativas a nivel general; en la contextualización nos encontraríamos con el análisis de las claves del entorno del centro. Se nutren la una de la otra.

Si se pudiera utilizar el símil los elementos mencionados en el párrafo anterior serían los entremeses mientras que los objetivos, los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación son el plato fuerte. Dicho con propiedad formarían el corpus central de la programación.

La atención a las necesidades educativas específicas vendría a aliviar la fuerte carga del núcleo central de la programación. Matizarían proporcionando alternativas a objetivos, contenidos y criterios de evaluación para atender a todas las situaciones del aula.

A continuación desglosaremos cada apartado describiendo sus componentes y estableciendo algunas pautas orientativas para su elaboración. Es imposible ser exactos y exhaustivos, la propia idiosincrasia de la programación didáctica imposibilita tales cosas, pero tendremos en cuenta que este texto ha de impregnarse de realismo y pragmatismo.

1) JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La justificación teórica es la *filosofía* que impregna toda la programación. De lo que se trata en este apartado es de verbalizar aquellos principios que rigen nuestra acción así como realizar un análisis de todos aquellos factores que pueden influir en el proceso.

A modo de guión nos preguntaremos por:

- **Las intenciones educativas.** En este apartado manifestamos nuestra concepción de la enseñanza. Estableceremos de alguna manera nuestras expectativas para la materia elegida y las grandes metas que quisiéramos alcanzar

Ej.: *Para este Departamento educar es ayudar a que la persona se autoconstruya como tal. Para ello es necesario transmitir conocimientos teórico-prácticos que permitan al alumnado encontrar su lugar en la sociedad tanto en el ámbito profesional como humano* (Programación de Filosofía 1º de Bachillerato 2002-2003)

Ej.: [La educación...] *Ha de tener como finalidad básica el desarrollo de las capacidades necesarias para que el alumnado pueda desenvolverse en el futuro como ciudadanos con plenos derechos y deberes, con un juicio crítico que le permita adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos* (Programación de Física y Química para el 2º ciclo de la E.S.O.)

- ▣ **Las demandas sociales.** Estas pueden ser de dos tipos: de competencia profesional o educativas en general

Ej. La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el s. XX justifica la necesidad formativa en este campo. El ciudadano precisa los conocimientos necesarios para ser un agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la tecnología pone en sus manos o como productor de innovaciones (Programación de Tecnología para la E.S.O. 2003-2004)

- ▣ **La lógica curricular** y su incidencia en el proceso Las peculiaridades de la materia, las dificultades conceptuales o de otra índole, continuidad en la etapa, optatividad/obligatoriedad. Actualidad, interés, significatividad

Ej.: El contenido de esta materia tiene tres características principales: los contenidos se estructuran de lo general a lo particular, desde la teoría a la práctica y desde los conceptos y hechos a los procedimientos y finalmente a las actitudes. (Programación de Economía y Organización de Empresas 2003-2004)

Ej.: Se encuentran en esta materia definidas las funciones instrumentales de análisis, investigación expresión y comunicación, en torno a los aspectos visuales de las ideas y las formas. (Programación de Dibujo Técnico 1º de Bachillerato)

- ▣ **Metodología:** Anticipa grandes líneas metodológicas que se concretarán en el apartado metodológico: agrupamientos, recursos, actividades, etc.

Ej.: [Entre los principios metodológicos está...] La recurrencia a la simultaneidad de los contenidos a lo largo de la etapa. De este modo se combinan y se reiteran a lo largo de los dos ciclos los múltiples aspectos de la Lengua y la Literatura: vocabulario, gramática, ortografía, análisis y comprensión de textos... Para ello se proponen ejercicios que refuercen, repasen y amplíen todos los apartados y que potencien la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Por lo tanto los contenidos deben presentarse con una estructuración que haga explícita en todo momento esa relación continua (Programación de Lengua y Literatura para la E.S.O. 2002-2003)

- ▣ **Los temas transversales:** Alude a los propuestos por el centro en el Proyecto Educativo del Centro o a acuerdos propuestos por el Departamento

Ej.: El cuidado del entorno ha de ser uno de los elementos actitudinales más importante por su relación directa con la materia (Ciencias de la Naturaleza, 3º de la E.S.O.)

- ▣ **Las dificultades de cualquier índole:** Otras circunstancias que se vea relevante aludir

Ej.: Y dado el descenso del número de personas que optan por esta materia se proponen cambios fundamentalmente en la perspectiva metodológica que haga más atractiva la oferta de la misma.

2) CONTEXTUALIZACIÓN

Se entiende por contexto el entorno social, histórico y geográfico en el que se realiza la labor docente. Si, obviamente, todos los entornos no son iguales, contextualizar sería, entonces, adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes coyunturas geográficas, históricas y sociales.

Resultan evidentes las diferencias entre la Península y Canarias y las que existen entre las Islas, por provincias, por tamaño... Son evidentes así mismo las diferencias existentes entre el Sur, el Norte o los grandes municipios; entre lo rural y lo urbano o entre una población de aluvión y otra de largo arraigo. Así mismo hay diferencias en las trayectorias y las características de los centros educativos: por la estabilidad de los claustros, por la andadura pedagógica...

Estas diferencias producirán una serie de consecuencias que irían desde las características del alumnado, sus intereses, motivaciones y ritmos de aprendizajes a los recursos disponibles: naturales, patrimoniales, culturales, etc.

A estas claves tenemos que atender a la hora de programar, para ello habría que conocer el centro y establecer los elementos que influyen en la programación. En los últimos tiempos los centros educativos han dispuesto de estos datos a través de cuestionarios al alumnado, estudios municipales o informes de distintos departamentos estadísticos de las administraciones públicas. Así, en las programaciones sólo hemos tenido que interpretar los datos a la luz de nuestra praxis concreta y de las dificultades de la materia. En este sentido

- ▣ Parámetros geográficos e históricos
- ▣ Análisis sociológico
- ▣ Trayectoria del centro educativo
- ▣ Otros elementos que por su importancia merece ser reseñados en un momento de especial sensibilización (Catástrofes naturales, momentos históricos, políticos...)

3) OBJETIVOS

Toda programación, en la medida que implica intencionalidad requiere establecer objetivos. Estos objetivos, como el resto de los elementos de la programación, resultan de la concreción de aquellos otros de instancias superiores: los del área y los de la etapa. Para ayudar a la comprensión y fundamentar nuestras decisiones, así como para garantizar la coherencia, tendremos que explicitar el trabajo previo de concreción.

El trabajo con los objetivos didácticos se deduce bien, de la simple referencia a los objetivos de etapa y de área y tendremos que mencionarlos en ese sentido (“...tomamos como

referente los objetivos de etapa y de área relatados en la normativa al efecto”) bien porque ha habido un esfuerzo de adaptación de los mencionados objetivos a nuestro contexto.

Por nuestra parte, y casi como término medio, nos parece interesante, para lo que nos ocupa, manejar bloques de capacidades a modo de aprendizajes básicos que englobarían los objetivos de la etapa con el fin de facilitar su manejo y su consecución a través de los objetivos de materia o de área. Como ejemplo seleccionamos un trabajo realizado por asesorías de CEP donde se agrupan los objetivos de la E.S.O. estableciendo 4 bloques de capacidades:

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE LA E.S.O.
<i>1. Comprensión y expresión de lenguajes</i>	<i>a) Comprender y producir mensajes... b) Interpretar y producir con propiedad...</i>
<i>2. Tratamiento de la información y resolución de problemas</i>	<i>c) Obtener y seleccionar información... d) Elabora estrategias de identificación...</i>
<i>3. Análisis, conocimiento y valoración de la realidad cultural, social y natural</i>	<i>g) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades... h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición... i) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico j) Conocer y valorar el desarrollo científico... k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural...</i>
<i>4. Hábitos personales y relaciones con los demás</i>	<i>e) Formarse una imagen ajustada de sí mismo... f) Relacionarse con otras personas... l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo...</i>

Establecidos los marcos hemos de intentar centrarnos en el concepto de objetivo para ajustarnos a lo que serían los objetivos de la programación didáctica. Es importante establecer algunas consideraciones previas:

- La naturaleza de estos objetivos dependerá del enfoque que lo oriente.
- A lo largo de todo el proceso educativo van de lo general a lo particular y se pasa de grandes intenciones a metas didácticas.

- Los objetivos de etapa y de área están más cerca de los principios y fundamentos filosóficos mientras que los didácticos o de aula están más orientados por los fundamentos psicológicos y pedagógicos

Con lo cual podremos definir los objetivos de la programación como aquellas **metas didácticas particulares orientadas por las características psicológicas y pedagógicas de los individuos a los que se dirige**. Estos objetivos cumplen tres misiones fundamentales:

- Son un medio para alcanzar otros objetivos de rango superior
- Sirven de guía a los contenidos y actividades de aprendizaje
- Proporcionan criterios para el control de las actividades.

A modo de recomendación podemos sugerir algunos criterios de redacción:

- Se debe tender a la claridad en el planteamiento evitando una redacción oscura o ambigua.
- Se redactan con el verbo en infinitivo
- Se debe especificar el ámbito al que pertenecen: Conceptos, procedimientos, actitudes
- Debe aludir al tipo o tipos de capacidad que se espera en relación con los objetivos
- Un elemento fundamental sería su flexibilidad para adaptarlos a los aspectos individuales del aprendizaje

Por su contenido se debería disponer de objetivos que pudieran abordar todos los ámbitos de capacidades que serían los siguientes:

- ✚ **De elaboración intelectual: Adquisición de conocimientos y habilidades**
- ✚ **Metodología de trabajo: Aplicación de conocimiento y habilidades**
- ✚ **Promoción de actitudes**

Ej.:

- ✚ *Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza (Física y Química)*
- ✚ *Conocer la riqueza expresiva de los movimientos y de cualquier manifestación cultural basada en lo motriz. Emplear, adaptar, variar, componer e improvisar*

patrones, habilidades y destrezas expresivas del gesto y del movimiento como medio de comunicación y expresión creativa (Educación Física)

- ✳ *Redactar textos necesarios para la vida de un adolescente y de acercamiento a la vida adulta: cartas, instancias, anuncios, actas, currículos, según las normas convencionales (Lengua y Literatura)*
- ✳ *Incorporar al lenguaje y formas habituales de argumentación, las distintas formas de expresión matemática (numérica, algebraica, de funciones, geométrica...) (Matemáticas)*
- ✳ *Analizar el funcionamiento global de las empresas a partir de la función específica de cada una de sus áreas de actividad, de sus relaciones internas y de su dependencia externa (Economía y Organización de Empresas)*
- ✳ *Expresar y comunicar las ideas, decisiones y soluciones técnicas adoptadas en la elaboración y desarrollo de proyectos tecnológicos sencillos y explorar su viabilidad, empleando los recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados (Tecnología)*



4) CONTENIDOS




Respondemos en este apartado al **qué** y al **cuándo** enseñar, el **cómo** lo veremos en el apartado siguiente. La respuesta a estas preguntas lleva consigo un tratamiento de los contenidos. El manejo de los contenidos, dependiendo de la flexibilidad y la apertura de los currículos de las áreas comprende las tareas siguientes:

- ▣ **Selección:** Nos referimos a la elección, en la medida que nos permita el currículum prescriptivo, de aquellos contenidos más relevantes en nuestro contexto. En esta medida también se puede optar por desglosar el bloque temático en unidades más pequeñas seleccionando el número, la amplitud, la diversidad y la densidad de los contenidos de cada unidad.
- ▣ **Secuenciación:** Se refiere a la formulación de los contenidos en función de la complejidad, profundidad, significatividad y/o cualquier otro criterio que incida en el momento en que esos contenidos deban ser impartido
- ▣ **Organización:** Se refiere a la relación entre los contenidos, la priorización o jerarquización en la red de conceptos, así como a la presentación de los mismos






Debemos establecer los criterios por los que seleccionar, secuenciar y organizar los contenidos. Los más importantes, sin que la relación suponga ningún tipo de jerarquización o priorización, son los siguientes:

- ✚ Conocimientos previos
- ✚ Entorno natural y social
- ✚ Nivel del alumnado
- ✚ Estructura lógica de la disciplina
- ✚ Necesidades cognoscitivas del alumnado:
- ▣ Que formen parte de una estructura organizada




-  Consecuente con sus conocimientos
-  Relevantes y funcionales

-  Recursos con los que se cuenta
-  Intereses del alumnado
-  Proceso de evolución de las ideas científicas








Estos criterios responden a los siguientes principios:

-  VALIDEZ: Sirven para alcanzar los objetivos propuestos
-  SIGNIFICACIÓN: Incluyen contenidos que conciernen a la realidad
-  ADECUACIÓN: Se adaptan a la competencia cognitiva del alumnado
-  INTERDISCIPLINARIEDAD: Se integran en una relación fluida con otras disciplinas.
-  GLOBALIZACIÓN: Superan una visión parcial de la realidad.

Debemos recordar que es necesario que los tres tipos de contenidos sean recogidos en la programación:

-  Conceptuales: Conocimientos de principios y hechos
-  Procedimentales: Desarrollo de habilidades y destrezas
-  Actitudinales: Valores, hábitos de trabajo y actitudes

Existen diversas metodologías y propuestas didácticas para la organización de contenidos. La adopción de una u otra dependerá de una serie de factores que analizaremos en el apartado correspondiente pero, aunque por la Administración, en sus sucesivas convocatorias, se haya decantado por las unidades didácticas, no está demás conocer formas alternativas de organización de los contenidos. Sin que exista la posibilidad de profundizar, impropio en este texto, ponemos un ejemplo con el mismo campo temático para que se puedan apreciar las diferencias:

-  Centros de interés: *La basura*
-  Método de proyectos: *A dónde va el botellín de agua vacío*
-  Análisis de casos: *Escasez de agua en Fueteventura*
-  Unidades didácticas: *La Tierra no nos pertenece*
-  Temas: *La Contaminación*
-  Problemas relevantes: *¿Se muere nuestro Planeta?*
-  Contextos sociales o actividades vitales: *Consumir*

Estas diferentes organizaciones de contenidos pueden ser utilizadas también como recursos metodológicos. Es el caso de los centros de interés, el análisis de casos o los problemas relevantes.

5) METODOLOGÍA, RECURSOS Y ACTIVIDADES

La elección del método, como la de los recursos y las actividades es el momento de mayor autonomía del profesorado. Así mismo, la importancia de la metodología reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

La metodología responde a la pregunta de **cómo enseñar** y el **cómo**, en éste como en muchos casos, condiciona de manera decisiva el **qué**. Las coyunturas actuales parecen requerir una **metodología participativa y activa que, partiendo de las ideas o conocimientos previos, potencie la autonomía del alumnado en su aprendizaje**. En esa línea, son muchos los factores que habría que tener en cuenta más allá de juicios totalitarios o posiciones ingenuas. En este apartado se ofrecen claves para conocer y optar.

Empezaremos por dar cuatro ideas para entender **qué es un método**:

- Es un **camino** para conseguir los objetivos
- Es lo que posibilita el **orden**, la **unión** y la **coherencia** en la dinámica de los hechos
- Permite la **asimilación** de los contenidos
- Motiva y despierta el **interés** por el tema

Para su mejor análisis, los métodos pueden ser clasificados bajo distintos criterios. Hemos realizado una clasificación en base a cuatro aspectos que representan cuatro vértices del cuadrilátero didáctico, a saber: el razonamiento, la actividad del alumnado, la forma de trabajo en clase y la presentación de los contenidos:

a) Por la forma del **RAZONAMIENTO** exigido:

- Deductivo: Si planteamos leyes, hipótesis o teorías de carácter general y pedimos su aplicación
- Inductivo: Si partimos de casuística y pedimos la ley que la regula

b) Según la **ACTIVIDAD** del alumnado:

- Receptivo: Si el papel del alumnado es pasivo, receptor.
- Activo: Si permite que el alumnado intervenga en el proceso

c) Por la **FORMA DE TRABAJO** en clase

- Verbalista: Dependiente del relato del profesorado
- Intuitivo: Por descubrimiento

d) Por la presentación de los **CONTENIDOS**

- Sistemáticos: Establecido por apartados
- Ocasionales: Centros de interés

Los métodos, entendidos como propuestas didácticas sistematizadas que posibilitan el conocimiento, que están vigentes en nuestro sistema educativo son los siguientes:

- **GLOBALIZADORES:** Los métodos que van más allá de la visión parcial de la realidad que tienen las disciplinas, superándolas, el más importante de ellos es la *Metodología de Proyectos*
- **INDIVIDUALIZADOS:** Se basan en un trabajo individual, el más frecuente es el que utiliza como recurso *las fichas*
- **SOCIALIZADORES:** Son aquellos que tienen como principal objetivo la integración del alumnado en la sociedad
- **DINÁMICAS DE GRUPO:** Permite el trabajo en común y el aprendizaje entre iguales
- **PERSONALIZADOS:** Son los métodos que posibilitan un aprendizaje adaptado a los procesos personales: ritmos, capacidades, motivación e intereses.
- **TRANSMISIVOS:** El más tradicional, es el llamado magistral o expositivo

En general y de forma intuitiva se utilizan varias metodologías indistintamente pero podríamos mencionar algunos factores que deberían tenerse en cuenta para la elección de la opción metodológica más adecuada:

- ✚ Características del alumnado
- ✚ Naturaleza del contenidos de las áreas
- ✚ Estructura y secuencia de la materia
- ✚ Habilidades del profesorado
- ✚ Organización de espacios, tiempos y recursos

Las *Unidades Didácticas*, como organización de contenidos más en boga en los últimos tiempos, puede, y se podría decir que **debe**, combinar distintos métodos teniendo en cuenta los factores expuestos.

En cualquier caso es importante observar que el método no es neutro. El método es en sí un contenido educativo, es en sí mismo también educativo, sobretodo en la promoción de actitudes y hábitos de trabajo. Por otro lado habría que evitar pronunciar juicios maximalistas del estilo de “*nunca se debe utilizar clases magistrales con alumnado del primer ciclo de la E.S.O.*” o “*siempre es preferible elaborar materiales propios y no utilizar el libro de texto*” Se debe alertar, así mismo, sobre posiciones ingenuas, como las que proclaman las máximas bondades para las dinámicas de grupo sin tener en cuenta las capacidades del profesorado para conducirlas.

Pero son las actividades y los recursos quienes nos van a dar la verdadera medida del método elegido. Las actividades delatan nuestras verdaderas intenciones por mucho que programemos o defendamos una u otra opción metodológica. Según las destrezas esenciales básicas a conseguir podemos clasificar las actividades en actividades de:

- A. Enfoque
- B. Recogida de la información
- C. Recuerdo
- D. Organización
- E. Análisis
- F. Generación (Inferencia, predicción...)
- G. Integración (Resumen, reestructuración...)
- H. Evaluación

Según el momento del proceso nos encontramos con actividades iniciales, centrales y finales y sus funciones o tipos se detallan a continuación:

FASES DEL PROCESO	FUNCIONES	TIPOS
INICIALES	<ul style="list-style-type: none"> ☀ <i>Centrar la temática y aproximarse al objetivo</i> ☀ <i>Generar curiosidad y ampliar el campo de la motivación</i> ☀ <i>Activar las ideas que se tienen sobre el asunto y cuestionarlas</i> ☀ <i>Poner en común las ideas y debatirlas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Encuestas y debates</i> ■ <i>Provocar polémicas</i> ■ <i>Presentar situaciones enigmáticas</i> ■ <i>Visita/Itinerario</i> ■ <i>Cine/video</i> ■ <i>Explicación del profesorado</i>
CENTRALES	<ul style="list-style-type: none"> ☀ <i>Facilitan nuevas informaciones</i> ☀ <i>Permiten construir sobre los que se sabe</i> ☀ <i>Abordan los asuntos planteados</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Explicación del profesorado</i> ■ <i>Elaborar periódicos, murales...</i> ■ <i>Elaborar informes</i> ■ <i>Analizar documentación escrita, mapas, planos, etc.</i>
FINALES	<ul style="list-style-type: none"> ☀ <i>Elaborar conclusiones</i> ☀ <i>Estructurar aprendizajes</i> ☀ <i>Ayudan a avanzar en la comprensión de los asuntos planteados</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Informe personal o grupal</i> ■ <i>Juego de simulación</i> ■ <i>Periódico</i> ■ <i>Pruebas objetivas</i>

Los recursos son otro elemento muy importante dentro de la opción metodológica. Podemos contar con los recursos:

- ✚ Del entorno: naturales, culturales, del patrimonio histórico, etc.
- ✚ Del propio centro
- ✚ De las administraciones, tanto humanos (Programas educativos, CEPs, monitores/as, asesores/as, etc.) como materiales (guión de actividades...)
- ✚ Que proceden de materiales curriculares elaborados
- ✚ Materiales de elaboración propia

En la **programación didáctica** se ha de relatar la batería de recursos disponibles, aquellos que priorizaremos para nuestra actuación, teniendo en cuenta que su pertinencia está condicionada por las **potencialidades del medio, las estructuras cognitivas del alumnado y la coherencia** con el resto de la programación. Los recursos cumplen funciones que podríamos relacionar de la siguiente manera:

1. **Instructiva:** Transmisora de contenidos
2. **Formativa:** Posibilita la formación integral
3. **Motivadora:** Despierta interés
4. **De reflexión e innovación:** Permiten una mayor autonomía del profesorado, posibilitando alternativas metodológicas

6) CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Definimos la **evaluación** como el conjunto de **actividades programadas para recoger información sobre la que profesorado y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje.**

Se pretende una evaluación que realmente sea formativa, integrando todas las funciones que la sociedad encomienda (seleccionar, acreditar conocimientos, etc.) con las de dar información sobre todos los aspectos del proceso, a todos los protagonistas del mismo. Las características de una evaluación formativa serían:

- **Integral**
- **Continua o procesal**
- **Reguladora del proceso educativo**
- **Criterial**
- **Orientadora**
- **Compartida o democrática**

Los elementos de la evaluación que es necesario determinar en la programación didáctica son los siguientes:

- ✚ Para qué evaluar
- ✚ Qué evaluar
- ✚ Cómo evaluar
- ✚ Cuándo evaluar
- ✚ Criterios e instrumentos de evaluación
- ✚ Criterios de calificación

Tiene la evaluación tres momentos para que efectivamente sea una evaluación continua y reguladora:

LA EVALUACIÓN		
PREDICTIVA O INICIAL	FORMATIVA	SUMATIVA
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Sirve de diagnóstico para: ➤ Adecuar la planificación ➤ Toma de conciencia del alumnado de su punto de partida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Objetivos: ➤ Comprender el funcionamiento cognitivo frente a las tareas. ➤ Adaptar el proceso a los progresos y dificultades ➤ Permitir la regulación 	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Objetivos: ➤ Establecer balances fiables de los resultados ➤ Comprobar si se han adquirido las capacidades previstas para continuar posteriores aprendizajes

La cualidad de criterial nos permite disponer de indicadores del grado de desarrollo de las capacidades expresadas como objetivos a alcanzar. Estos indicadores, que venimos denominado *criterios*, además:

- Responden a qué evaluar
- Dan información sobre contenidos y el grado mínimo en que se deben adquirir
- Recogen los aprendizajes básicos
- Orientan la elaboración de las tareas
- Dan pistas para elaborar actividades de evaluación

Este último aspecto de los criterios de evaluación necesita de los *instrumentos de evaluación* para realizar su misión de recogida fidedigna de información sobre el proceso. Algunos de esos instrumentos son:

- ✚ Observación directa del trabajo en clase
- ✚ Diario de clase
- ✚ Pruebas objetivas
- ✚ Cuestionarios
- ✚ Cuadernos de clase o de campo
- ✚ Informes

- ✚ Trabajos
- ✚ Exposición de trabajos
- ✚ Autoevaluación

7) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Las diferencias entre los seres humanos son una riqueza o, cuando menos, es una característica de los mismos. Resulta un hecho objetivo que somos distintos y la diversidad afecta a los centros:

- Directrices pedagógicas
- Organización
- Integración en el entorno
- Cultura escolar

La diversidad también afecta al profesorado:

- Personalidad
- Formación
- Expectativas
- Concepción de la enseñanza

Y, como no podía ser de otra manera, también afecta al alumnado que resultaría, permítaseme el juego de palabras, el más afectado:

- Momento evolutivo
- Historia personal
- Aprendizajes previos
- Intereses y motivaciones
- Estilos y ritmos de aprendizaje
- Capacidades

A todas estas diferencias que forman parte del proceso, habría que añadir las étnicas, de género o socioculturales.

Para atender a tanta diversidad tenemos una concepción de la enseñanza donde la educación es un instrumento de promoción y desarrollo y no de clasificación y jerarquización. Así se plantea la necesidad de hacer adaptaciones, en mayor o menor medida, en función de las peculiaridades de la necesidad educativa. De esta manera podemos recurrir a:

- A. Adaptaciones **de acceso**: Modificaciones en los materiales, recursos, espacios y sistemas de comunicación.
- B. Adaptaciones **poco significativas** (También denominadas **no significativas**): Adecuaciones en los elementos no prescriptivos del currículo como la

metodología, los procedimientos, los instrumentos de evaluación y la organización de los recursos personales.

- C. Adaptaciones **significativas**: Afectan a los elementos prescriptivos del currículo como adecuación de objetivos, modificación o supresión de contenidos y criterios de evaluación. Tienen como referencia objetivos de un ciclo o etapa diferentes a la que se encuentra el alumno o la alumna.
- D. Adaptaciones **muy significativas**: Implican la supresión de objetivos y contenidos de etapa y/o uso de recursos personales y materiales excepcionales. El alumnado que necesite este tipo de adaptaciones se escolarizará en las aulas enclaves o en centros específicos de educación especial.

ELEMENTOS CURRICULARES	TIPOS DE ADAPTACIÓN	
	No significativas	Significativas
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Priorización</i> ■ <i>Secuencia</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Eliminación de objetivos básicos</i> ■ <i>Introducción de objetivos específicos y/o alternativos.</i>
<i>Contenidos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Priorización de áreas o bloques</i> ■ <i>Priorización de un tipo de contenidos (procedimientos)</i> ■ <i>Modificación de la secuencia</i> ■ <i>Eliminación de contenidos secundarios</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Introducción de contenidos específicos y/o alternativos</i> ■ <i>Eliminación de contenidos nucleares del currículo</i>
<i>Metodología y organización</i>	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Modificación de agrupamientos previstos</i> ■ <i>Modificación de la organización espacial y/o temporal</i> ■ <i>Introducción de actividades alternativas y/o complementarias</i> ■ <i>Modificación del nivel de abstracción y/o complejidad</i> ■ <i>Adaptación de materiales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Introducción de métodos y procedimientos complementarios y/o alternativos.</i> ■ <i>Organización de actividades (individuales, grupales con distinta complejidad)</i> ■ <i>Introducción de recursos específicos de acceso al currículo (especialistas, recursos materiales, etc.</i>
<i>Evaluación</i>	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Modificación de la selección de técnicas e instrumentos de evaluación</i> ■ <i>Modificación de las técnicas e los instrumentos de evaluación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Introducción de criterios de evaluación específicos</i> ■ <i>Eliminación de criterios generales</i> ■ <i>Adaptación de criterios comunes</i> ■ <i>Modificación de los criterios de promoción</i>
<i>Tiempos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Modificación de la temporalización prevista</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Prolongación de la permanencia en un ciclo</i>

Además de lo expuesto, dentro del continuo de respuestas educativas a la diversidad, se dispone de:

- El Plan de Acción Tutorial
- La organización de los horarios de coordinación

- Las medidas oficiales de atención a la diversidad: Optatividad, Taller de Fomento de la Autonomía del Aprendizaje, Agrupamientos flexibles, Diversificación Curricular...

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Resulta imposible terminar sin aludir al momento sociopolítico que nos toca vivir ya que incide directamente en nuestra planificación didáctica. Este momento se puede vivir como un momento de incertidumbre o de oportunidad. La oportunidad reside en reflexionar sobre aciertos y errores de los últimos 15 años y afrontar una etapa distinta en la que aspectos como la atención a la diversidad, la autonomía del profesorado o la programación de contenidos más allá de los conceptuales, parecen no tener vuelta atrás.

Este texto que se presenta es una propuesta en el marco del contexto general en el que nos encontramos. Cada persona ha de concretar en su contexto y en su materia, con sus habilidades y sus recursos personales los distintos apartados.

Sería importante, a la hora de defender sus programaciones, por un lado no dejar nada de lo que proponemos sin explicar, por muy obvio que parezca y, por otro, intentar lograr la máxima coherencia tratando de sustentar cada apartado en los anteriores. La programación debería tener una lógica interna que va desde las intenciones hasta la evaluación y que sería lo que diera solidez y validez a la práctica.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ANTÚNEZ, S.:** *Claves para la organización de centros escolares*
Ed. Horsori/ICE Universitat Barcelona. Barcelona, 1994
- ANTÚNEZ, S. y GAIRÍN, J.:** *La Organización escolar. Práctica y Fundamentos*
Ed. Grao, Barcelona, 1996
- ANTÚNEZ, S. y otros:** *Del proyecto educativo a la programación de aula*
Ed Graó Barcelona, 1997
- AREA MOREIRA, M.:** *Unidades didácticas e investigación en el aula*
Nogal Ediciones/D.G.O.I.E., La Laguna, 1993
- CERDÁ, F.:** *Trabajar los proyectos curriculares desde un CEP*
Cuadernos de Pedagogía, nº 218 Marzo 1993
- CUBERO, R.:** *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*
Diada editores, Sevilla 1993
- FERNÁNDEZ, M.:** *Evaluación y cambio educativo. El fracaso escolar*
Ed. Morata, Madrid, 1986
- GIMENO J. y PÉREZ, A.:** *La enseñanza: su teoría y su práctica*
Ed Akal/UNIVERSITARIA. Madrid 1989
- GIMENO SACRISTÁN, J.:** *El currículo: una reflexión sobre la práctica*
Ed. Morata, Madrid, 1995
- HERNÁNDEZ, P.:** *Diseñar y Enseñar. Teorías y técnicas de la programación*
Nancea/ICE Universidad de La Laguna, La Laguna/Madrid 1989
- JACKSON, Ph.W.:** *La vida en las aulas*
Ed. Morata y Fundación Paideia. Madrid 1996
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J.:** *Proyectos curriculares y práctica docente*
Diada Editores y D.G.O.I.E. Sevilla, 1993
- PALACIOS, J., MARCHESI, A., COLL, C.:** *Desarrollo psicológico y educación*
Alianza Editorial, Madrid 2002
- URÍA, E. y CISCAR, C.:** *Las intenciones educativas*
NAU Ilubres, Valencia, 1993

MATERIAL REPROGRAFIADO

- MARTÍN ARESTI, A.:** *Tratamiento de los contenidos en el ámbito científico-técnico*
Módulo en el AD en al E.S.O. CEP de Arucas, 1997
- MARTÍN, C.:** *Elaboración de unidades didácticas*
Módulo en el AD en al E.S.O. CEP de Arucas, 1997

VARIOS: *Material elaborado para el asesoramiento*
CEP Las Palmas de Gran Canaria II 1997-1999

VARIOS: *Material elaborado para el asesoramiento*
CEP de Arucas 1996-1999

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

- *Qué pensamos sobre la materia, la enseñanza, la sociedad...*

CONTEXTUALIZACIÓN

- *Cómo es nuestro alumnado, el centro, el entorno...*

OBJETIVOS

- *Qué metas pretendo alcanzar en el curso...*

CONTENIDOS

- *Cómo organizo y secuencio conceptos, procedimientos y actitudes*

METODOLOGÍA, RECURSOS Y ACTIVIDADES

- *Exposiciones, audiovisuales, dinámicas de grupos, salidas...*

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- *Qué, cuándo, cómo evaluar*

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- *Distintos ritmos, capacidades, intereses y motivaciones*

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

1. A qué podemos llamar *educación*:
 - a. Al conjunto de normas de comportamiento
 - b. A la normativa sobre el currículum
 - c. A la transmisión de los conocimientos acumulados en una sociedad de una generación a otra.
 - d. Al sistema educativo

2. Además de las Administraciones Educativas qué otros niveles de concreción tiene la planificación educativa
 - a. Los centros educativos y el profesorado
 - b. Los centros y el Ayuntamiento
 - c. La Consejería de Educación y los sindicatos
 - d. Ninguna de las anteriores

3. A quiénes corresponde realizar la programación didáctica
 - a. A la C.C.P.
 - b. A los Departamentos
 - c. Al Consejo Escolar
 - d. Al Claustro

- 4.Cuál de las siguientes **NO** es una posible definición de *programación didáctica*
 - a. Reglamento orgánico de los centros que regula su actuación
 - b. Plan de actividades
 - c. Especificación de intenciones educativas
 - d. Programa de contenidos

- 5.Cuál es la acción que mejor se identifica con programar
 - a. Definir
 - b. Secuenciar
 - c. Decidir
 - d. Enseñar

6. Cuáles son los parámetros que se sugieren para orientar la programación
 - a. Las prescripciones normativas, la naturaleza de los contenidos y el contexto
 - b. Las peculiaridades del alumnado y las nuestras como docentes
 - c. Ninguna de las anteriores
 - d. La a y la b

- 7.Cuál de los siguientes elementos se da necesariamente en la justificación teórica de la programación
 - a. Los instrumentos de evaluación
 - b. Las demandas sociales
 - c. El número de alumnas
 - d. El nombre del profesorado del departamento

- 8.Cuál de los siguientes datos **NO** es relevante en el contexto
 - a. El número de sillas del salón de actos
 - b. Los parámetros geográficos e históricos
 - c. El análisis sociológico
 - d. Trayectoria del centro educativo

9. Cómo llamamos a *aquellas metas didácticas particulares orientadas por las características psicológicas y pedagógicas de los individuos a los que se dirige*
 - a. Contenidos
 - b. Adaptaciones curriculares
 - c. Criterios
 - d. Objetivos

10. Cuáles son los ámbitos de capacidades que deberían abordar los objetivos:
 - a. Conceptos, procedimientos y actitudes
 - b. De elaboración intelectual, de metodología de trabajo y de promoción de actitudes
 - c. Las dos anteriores
 - d. Ninguna de las anteriores

11. Qué tareas habría que realizar con los contenidos en una programación
 - a. Seleccionar
 - b. Secuenciar
 - c. Organizar
 - d. Las tres anteriores

- 12.Cuál de las siguientes respuestas no corresponde a tipos de métodos vigentes:
 - a. Transmisivos
 - b. Por demandas
 - c. Personalizados
 - d. Globalizadores

13. A cuál de los tres momentos de la evaluación corresponde el objetivo de *comprender el funcionamiento cognitivo frente a las tareas*
 - a. Sumativa
 - b. Formativa
 - c. Predictiva
 - d. Todas

14. A qué tipo de adaptación corresponde la modificación de la organización espacial y/o temporal:
 - a. No significativa
 - b. Significativa
 - c. De acceso
 - d. Ninguna

15. Cuál de las siguientes es una medida prevista por la Administración para atender a la diversidad:

- a. Taller de fomento de la autonomía del aprendizaje
- b. Optatividad
- c. Programas de Diversificación Curricular